

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/28264217>

Antropófagos con espada: Los límites de la conquista

Article in BOLETÍN AMERICANISTA · January 1995

Source: OAI

CITATIONS

3

READS

121

1 author:



Ricardo Piqueras

University of Barcelona

13 PUBLICATIONS 19 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Rutas arqueológicas y cartografía indígena afroamericana en el noreste del Brasil [View project](#)

ANTROPÓFAGOS CON ESPADA: LOS LÍMITES DE LA CONQUISTA

Ricardo Piqueras Céspedes
Universidad de Barcelona

Uno de los temas más controvertidos sobre la realidad de la América indígena es el que hace referencia a las descripciones y acusación de canibalismo de que fueron objeto multitud de culturas nativas en el momento del contacto con el mundo occidental. Desde los Caribes descritos por los primeros Taínos que informaron a Colón, pasando por los Aztecas, los Chichimecas del norte de Méjico, los mayas de Yucatán, los Tupinambás de Brasil o los Guaraníes de Paraguay. Todas ellas y muchas otras fueron acusadas, por conquistadores, religiosos y cronistas de Indias en el siglo XVI, de prácticas antropofágicas más o menos extendidas.

El propio Cristóbal Colón con las primeras descripciones del mundo indígena americano durante el primer viaje¹, el Doctor Álvarez Chanca² comentando los pormenores del segundo y el cronista Pedro Martir de Anglería³, único de los tres que no estuvo en América, ayudarían a plasmar en poco tiempo la iconografía definitiva del indio caníbal, que Juan López de Velasco⁴ en el XVI y Antonio Vázquez de Espinosa⁵ en

1. C. Colón. Textos y documentos completos, ed. de Consuelo Varela, Madrid, 1982, pp. 51, 114 y 145.

2. Alvarez Chanca. Cartas de particulares a Colón y otras relaciones coetáneas, J. Gil y C. Varela (eds.), Madrid, 1984, pp. 159-160. Sevillano, médico de la corte y de la princesa doña Juana, el Doctor Chanca fue en calidad de físico principal en el segundo viaje colombino.

3. Anglería, Pedro Martir De. Décadas del Nuevo Mundo. Primera década, 1511. Ed. Edmundo O'Gorman, 2 vols. México, 1964-65.

4. López de Velasco. Juan. Geografía y descripción universal de las Indias. B.A.E. T.CCXLVIII, Madrid, 1971. Publicada por vez primera en 1894.

5. Vázquez de Espinosa, Antonio. Compendio y descripción de las Indias Occidentales. editada de forma incompleta en 1628. Edición completa en inglés en 1942.

el XVII se encargarían de compendiar en sus respectivas crónicas geográficas. Rápidamente los castellanos asociaron la palabra caníbal⁶, inventada por ellos mismos, a los conceptos de salvajismo, agresividad y resistencia. El indio hostil era un bárbaro, un salvaje que se oponía a la autoridad soberana de los monarcas españoles y a su propia salvación espiritual y por extensión, un claro candidato a ser considerado antropófago. Valgan como ejemplos dos escuetas citas; extraída la primera de ellas de la descripción de la Gobernación de Venezuela y Río de la Hacha por parte de Juan López de Velasco:

«Los indios son de poca capacidad, desnudos y sin gobierno...andan derramados por los montes por huir de los españoles: son todos carníceros de carne humana, y muy pobres en extremo»⁷.

La segunda corresponde al cronista Pedro Cieza de León, describiendo la región colombiana de Antioquía:

«Todos los naturales desta región comen carne humana, y no se perdonan en este caso; porque en tomándose unos a otros (como no sean naturales de un propio pueblo), se comen»⁸.

Pecados contranatura

Uno de los rasgos que tenían en común todas estas culturas era que eran extrañas a los que las describían, y que la cultura de estos últimos se acabó imponiendo a todas ellas. En este contexto, la acusación de canibalismo a esas «otras» lejanas, exóticas y extrañas culturas, representaba más una necesidad justificatoria del dominio que se pretendía ejercer, que una respuesta ante un determinado comportamiento alejado de lo que era considerado como «natural». Por ello, Anthony Pagden considera que **«las acusaciones de canibalismo contribuían a la deshumanización de los extraños, pues los hombres que comen a otros hombres nunca podían ser completamente humanos»⁹**.

El canibalismo entró a formar parte así, de una serie de «pecados contra natura», que ofendían a la naturaleza racional del hombre y que junto a la sodomía, el bestialismo, el incesto, los sacrificios humanos y la idolatría, serían «casus belli» suficiente para iniciar o justificar la guerra contra indígenas hostiles, como dejaba bien claro el capellán y secretario de Cortés, López de Gómara:

6. La palabra caníbal sería una deformación del término «caniba», palabra utilizada por los nativos taíno que se encuentra Colón, para referirse a los caribes isleños con los cuales mantenían frecuentes tensiones territoriales.

7. López de Velasco, J. *op.cit.* p.73.

8. Cieza de León, Pedro. *La crónica del Perú*, ed. de Manuel Ballesteros, Crónicas de América 4, Madrid, 1984, p.102.

9. Anthony Pagden. *La caída del hombre natural*, Alianza América nº 17, Madrid, 1988, p.119.

«y en verdad, la guerra y la gente con armas es para quitar a estos indios los ídolos, los ritos bestiales y sacrificios abominables que tienen de sangre y comida de hombres, que abiertamente es contra Dios y natura»¹⁰.

Las acusaciones y descripciones de canibalismo, ya vinieran de hombres de armas como Bernal Díaz del Castillo, de cronistas como Pedro Cieza de León o de eclesiásticos como fray Bernardino de Sahagún, por citar tres de las principales fuentes sobre el canibalismo indígena del XVI, encubrieron muchas veces la necesidad de ejercer un claro control sociopolítico y militar sobre esas sociedades y de delimitar claramente el sistema de valores propio (único marco de referencia) frente al de los «otros». El desprecio etnocéntrico hacia formas culturales distintas, ya denunciado por Michel Eyquem de Montaigne en sus *Essais* (1580) «**Llamamos contranatura lo que es contra la costumbre**», hizo que se ignorasen e incluso se negasen otras culturas, despreciando con ello la riqueza y la experiencia en la adaptación de formas y maneras que en muchas ocasiones se habían revelado tan válidas o incluso superiores a las occidentales de la época.

En los argumentos y polémica del siglo XVI sobre la justificación ética de la conquista, el canibalismo, considerado como práctica antinatural, es inevitable referencia. El dominico Francisco de Vitoria se pregunta en la reelección (*De Temperantia*, 1537), si los príncipes cristianos pueden hacer guerra justa a los indios con base en la nefanda costumbre del canibalismo y de los sacrificios humanos. Y mientras que en su tratado «*De los títulos no legítimos de la conquista*», Vitoria aduce como quinto título que «**Los príncipes cristianos ni aún con la autoridad del Papa, pueden, apartar por la fuerza a los bárbaros de los pecados contra la ley natural, ni por causa de ellos castigarlos**»¹¹, en el «*Tratado De los títulos legítimos*», y en base a la tiranía de los señores indígenas, y de sus leyes, que permiten los sacrificios humanos idolátricos y la antropofagía, la guerra estaría justificada para el dominico quien afirma que «**aún sin necesidad de la autorización del Pontífice, pueden los españoles prohibir a los bárbaros todas estas nefandas costumbres y ritos, pues les está permitido defender a los inocentes de una muerte injusta**»¹², como un paso para liberar a los inocentes de las tiranías y opresiones. «El hombre no debe servir de alimento al hombre» concluye Vitoria. La misma opinión defiende el teólogo dominico Domingo de Soto, para quien sólo se puede intervenir en contra de los indios por el canibalismo y los sacrificios humanos, no en cuanto a ritos infieles, sino en cuanto son acciones tiránicas y opresoras del inocente¹³.

El humanista y polémico J. Ginés de Sepúlveda, partiendo de la inferioridad natural del indio, que le ganó las simpatías de conquistadores y encomenderos,

10. Francisco López de Gómara. *La conquista de México*, edición de José Luis de Rojas, Crónicas de América 36, Madrid, 1987, p.60. Publicada en 1552.

11. Francisco de Vitoria. *Reelecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Espasa-Calpe, 1975, pp.79-80.

12. F. de Vitoria. op.cit. pp.101-102.

13. Véase Beltrán de Heredia, V. Domingo de Soto. *Estudio biográfico documentado*, Salamanca, B.T.E. 1960; J. Brufau Prats. *El pensamiento político de Domingo de Soto y su concepción del poder*, Salamanca, 1960.

alegaba en su obra «Demócrates alter, sive de iustis belli causis apud indos»¹⁴ básicamente cuatro razones que volvían legítima una guerra. La segunda de ellas pasaba por:

«desterrar las torpezas nefandas y el portentoso crimen de devorar carne humana, crímenes que ofenden a la naturaleza, para que sigan dando culto a los demonios en vez de dárselo a Dios, provocando con ello en altísimo grado la ira divina con estos monstruosos ritos y con la inmolación de víctimas humanas.»¹⁵.

Canibalismo, idolatría, sacrificios humanos; todo era vendido en un mismo paquete publicitario que pretendía presentar a las culturas indígenas con todos aquellos defectos que interesaba achacar a algo desconocido y que solo interesaba comprender en función de la necesidad de control y dominio. Como expone Beatriz Pastor en su «discurso narrativo de la conquista de América»¹⁶, parece que haya toda una estrategia montada (de la que participaría Sepúlveda) en torno al objetivo de privar a los indígenas de toda forma de humanidad.

Por último hacer referencia a la postura del ex-encomendero, capellán militar y posteriormente nombrado protector de los indios, Fray Bartolomé de Las Casas. Al contrario que Sepúlveda que sosténía que los indios eran bárbaros, incapaces de gobernarse y siguiendo la doctrina Aristotélica, esclavos por naturaleza, Las Casas defendía la racionalidad, libertad y capacidad de autogobierno de los indígenas¹⁷. Sin embargo, Las Casas también se interroga sobre los posibles títulos legítimos e ilegítimos del dominio sobre los indios y, si entre los primeros, rechaza el que los pecados de los indios sean justo título para hacerles la guerra, siguiendo en ello los postulados de Vitoria y Soto, en el quinto de los siete títulos legítimos, que aduce, defiende el derecho a intervenir para evitar que los indios siguiieran cometiendo sus pecados nefandos, (antropofagía, sacrificios humanos) no como un castigo por los mismos, sino para salvar a los inocentes que son víctimas de ellos y siempre atendiendo hacer el mínimo daño posible.

Aun atendiendo a la ambigüedad de que hicieron gala algunos de los pensadores y teólogos del XVI sobre la justificación de la guerra en base a la existencia real o no del canibalismo, las evidencias históricas nos dicen que los indígenas sufrieron la violencia, la represión y algunos de los castigos más crueles (aperreamientos, degollamientos o cremaciones entre otros) de la época, en función de ser «culpables» de esas conductas. Real o imaginario, el canibalismo de los caribes (incluyendo en el término grupos antillanos o del área circuncaribe considerados así por los españoles, aunque no fueran de filiación caribe) serviría de pretexto para la justificación o su exterminio.

14. Sepúlveda, Juan Ginés de. Tratado sobre las justas causas de la guerra hecha contra los indios, México, F.C.E. 1987.

15. Juan Ginés de Sepúlveda. op.cit. p.155.

16. Beatriz Pastor, Discurso narrativo de la conquista de América. Ed. Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1983, 10.

17. Las Casas, Tratados, México, F.C.E. 1974. Véase en esta obra T.I, el Sumario que hace Domingo de Soto, sobre la polémica Las Casas-Sepúlveda.

Esos otros caníbales

Sin embargo, constatando la masiva literatura antropológica¹⁸, que el tema del canibalismo en general y los ejemplos americanos en particular, han provocado a lo largo de la historia, poco o nada se ha escrito sobre las actitudes y comportamientos caníbales de los propios conquistadores del siglo XVI, que en circunstancias diversas, cayeron en el mismo pecado capital por el que teóricamente justificaban su superioridad moral y humana sobre el mundo indígena.

Y «**Comoquiera que sea, nos encontramos en pleno siglo XVI con la paradoja de una nación que persigue el canibalismo y que lo emplea como *casus belli* contra los indígenas que quiere conquistar, y que no sólo tiene una larga tradición en la práctica del canibalismo de penuria, sino que a lo largo de su labor «civilizadora» en el Nuevo Mundo va a practicarlo con pasmosa asiduidad**».¹⁹

Esta flagrante contradicción entre pensamiento y acciones, entre la «palabra» y la «obra» realizada en América, característica fundamental del siglo XVI colonial, ya fue recogida y criticada por escritores y cronistas de la época, como Montaigne quién de nuevo en sus «Essays», recoge claramente la esencia del pensamiento etnocéntrico «**No me preocupa tanto que nos fijemos en la horrible barbarie de tales actos, sino más bien que, mientras enjuiciamos correctamente sus errores, seamos tan ciegos para con nosotros mismos**»²⁰. Será sin embargo el cronista mayor Gonzalo Fernández de Oviedo, quién en su «Historia General y Natural de las Indias», nos introduzca de una forma clara y concisa en la materia:

«Por cierto, cosas han pasado en estas Indias en demanda de aueste oro que no puedo acordarme dellas sin espanto y mucha tistreza de mi corazón. Y lo mismo creo que así dirán los que leyeren estos casos crudos y tan despiadados, e sin tener comparación con otros algunos, por los cuales conoscerán la desventura de aquellos por quien semejantes acaescimientos vinieron, y la extremada nescesidad que los trajo a cometer cosas tan inhumanas e inauditas y aborrescidas a los hombres de razón»²¹.

Si las palabras del cronista hacen referencia concreta a los hechos ocurridos durante la expedición del alemán Ambrosio Alfinger por tierras de la Gobernación de Venezuela, sin embargo, Oviedo introduce en el texto, conceptos e ideas que habría que revisar y recalcar si pretendemos valorar su descripción como algo más

18. Ver entre las más recientes, las obras de William Arens, *El mito del canibalismo*, 1979; Paula Brown y Donald Tuzin, *The Ethnography of Cannibalism*, 1983; Donald Forsyth, *Three Cheers for Hans Staden: The Case for Brazilian Cannibalism*, 1985; Marvin Harris, *Caníbales y Reyes*, 1977; Peggy Reeves Sanday, *El canibalismo como sistema cultural*, 1986; Eli Sagan, *Cannibalism: Human aggression and Cultural Form*, 1974; Marshall Sahlins, *El canibalismo azteca*, 1979; Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula. Ensayo de rectificación histórica*, 1978; Otto Zarries, *El endocanibalismo en la América del Sur*, 1960.

19. Alberto Cardín, 1994, p.111.

20. Miguel Eyquem de Montaigne. *The Essays of Montaigne*, (1571-1592), Nueva York, 1927.

21. Fernández de Oviedo, G. *Historia General y Natural de las Indias*, B.A.E. Tomo CXIX, cap.VII, p.26, Madrid, 1959.

que una referencia excepcional y local dentro del contexto de los hechos de la conquista.

Los conceptos de rechazo, hechos inauditos y extrema necesidad a que se refiere el autor, han sido seguramente los factores por los que ningún historiador se ha parado a inventariar y analizar con detalle las múltiples referencias que hay sobre casos de canibalismo hispano en la América del siglo XVI. Estaría claro para una mayoría de historiadores, que los casos de antropofagia hispana que se pueden rastrear en las crónicas serían mínimos, obedecerían a situaciones de clara excepcionalidad y evidentemente fueron siempre hechos reprobados por los cronistas como en el caso de la cita de Oviedo. Pues bien, el pretendido rechazo, la excepcionalidad de los hechos y la extrema necesidad no siempre cuadran con la realidad de las descripciones, juicios y comentarios que nos ofrecen protagonistas y cronistas de los acontecimientos. Por tanto, son conceptos que ya de entrada deberían ser cuestionados o cuando menos matizados a la hora de abordar cualquier investigación histórica sobre el tema en cuestión. La razón es bien sencilla; ni serían hechos inauditos, puesto que el estudio de las fuentes nos ofrecen numerosos ejemplos a lo largo del XVI en toda la geografía colonial americana (desde Texas a Argentina, pasando por Panamá, Venezuela o Colombia), ni todos ellos fueron casos enjuiciados y rechazados moralmente por los propios cronistas, ni pueden ser enmarcados siempre bajo el epígrafe de «canibalismo de extrema necesidad» que obligue por necesidad biológica vital a un tipo de comportamiento que estaba «teóricamente» ausente de la cultura occidental.

Por ello estoy convencido, como ya lo estaba Alberto Cardín²², «de la irreductible variedad del canibalismo humano, en aquellos casos, en los que esté bien establecido», y del riesgo de buscarle un único determinante explicativo. También en este sentido, hay que ser consciente de la dificultad muchas veces de establecer correctamente los hechos y de poder separar hechos reales, de imaginarios. En este sentido «**Las posibilidades de malentendido son enormes, tanto más cuanto que es imposible aislar el fenómeno del conjunto cultural en el que se manifiesta**»²³. Será sorprendente para todo aquel que se acerque al tema sin entrar en el análisis crítico de la información, no ya solo la asiduidad de casos registrados en las diversas fuentes, sino la variedad de citas y referencias sobre los mismos y las múltiples situaciones en las que se llegó a producir un acto o una actitud caníbal por parte hispana. La sorpresa surge ya de inmediato, cuando uno encuentra la primera referencia al canibalismo hispano, en este caso solamente en forma de «actitud caníbal», en el mismo marco cronológico en el que se esta fraguando la iconografía del indígena caníbal.

Hago referencia al regreso del segundo viaje colombino, en 1496 y en concreto a la fuente cronística proporcionada por su propio hijo natural, Hernando Colón²⁴. El 8 de junio, después de semanas de dificultades de navegación atlántica y de

22. A. Cardín, 1994, p.57.

23. Laënnec Hurbon, 1993, p.116.

24. Hernando Colón. Historia del almirante, edición de Luis Arranz, Crónicas de América 1, Madrid, 1984.

problemas de abastecimiento alimentario y tres días antes de desembarcar en Cádiz, virtualmente perdidos los pilotos, numerosos marineros eran de la opinión de dar velas al máximo, pues:

«era mejor perecer en tierra que morir miserablemente en el mar con el hambre que padecían; la cual fue tan grande que muchos, como caribes, querían comerse los indios que llevaban; otros por economizar lo poco que les quedaba, eran de parecer que se les tirase al mar; y lo habrían hecho si el Almirante no se mostrase bastante severo e impedirlo, considerando que eran sus prójimos y cristianos, y por esto no se les debía tratar menos bien que a los demás»²⁵.

Es la primera referencia a una similitud de comportamiento antropófago entre los caribes caníbales y los españoles. La referencia nos presenta un intento abortado de prácticas antropofágicas en el que las víctimas serían los indígenas que Colón se traía consigo de regreso a la península. Hubiera sido un caso, si Colón no lo impide, de exocanibalismo violento, pues hubieran tenido que sacrificar a los indígenas, para aprovechar su carne. Comérselos, o tirarlos por la borda para recibir una mayor ración. No es una situación de extrema necesidad (aún quedaban mínimas raciones), pero si es un ejemplo de que muchas veces, el contexto cultural y la relación social establecida entre españoles e indígenas, actuó como condicionante ante el hecho de que, si había que sacrificar a alguien, evidentemente estos eran los indígenas, los «otros», los extraños al propio grupo social.

El análisis crítico en este caso, vendría dado en primer lugar porque la versión del hijo natural de Colón es la única con la que contamos para verificar los hechos, y segundo por el propio interés político de Hernando en situar a su padre como el héroe de la acción al imponer su autoridad ante una situación éticamente rechazable, reforzando con ello su papel no solamente de liderazgo político sino de compromiso cristiano frente a los monarcas castellanos. A mayor exageración de la acción, mayor valor recibaría la acción de su padre.

El propio Colón, que inaugura las descripciones de los caribe comehombres, sería así (si diéramos por válida la versión de Hernando) uno de los protagonistas del primer interés hispano por las posibilidades alimenticias humanas, en este caso indígenas. Y en este sentido, el canibalismo «deshumanizador de los extraños» de Pagden, puede convertirse en justificativo del propio, entendiendo desde los propios valores culturales y éticos que no se comen o matan «hombres», sino algo inferior en todos los sentidos y por ello perfectamente asumible, llegado el caso, por los propios condicionantes morales del grupo cultural. La atribución de canibalismo fue en América muchas veces una proyección de superioridad moral, y la práctica o el pensamiento caníbal por parte hispana pudo venir condicionada por esa misma superioridad. Por eso, para comprender algunas formas del canibalismo hispano en la América del XVI, habrá que tener siempre presente la relación sociocultural existente entre la sociedad colonial que se impone a través de la figura del conquistador y un mundo indígena subordinado y víctima de este.

25. H. Colón, op.cit. cap. LXIV, p.233.

Buscar un mínimo de objetividad en el tema nos llevará evidentemente a intentar establecer correctamente los hechos narrados, realizando una valoración crítica de las fuentes si queremos discernir la validez o no de las mismas. La comparación de versiones y fuentes cronísticas cuando sea posible, la utilización preferente de fuentes primarias, la diferenciación entre testigos oculares y testigos indirectos y el análisis del contexto histórico en el que se produce el hecho analizado, son pautas obligadas para acercarnos a una realidad que, como en el caso de la interpretación del canibalismo indígena, es ante todo diversa y fácilmente manipulable por múltiples intereses, ya sea de los propios protagonistas o de los cronistas que recogen posteriormente los acontecimientos.

He situado el ejemplo de la cita de Hernando Colón, primero, porque es una de las primeras referencias en el análisis del canibalismo hispano en América y porque lleva en sí misma algunas de las particularidades que hay que tener en cuenta a la hora de abordar el análisis de este tipo de fuentes. También porque es un ejemplo de la diversidad de actitudes y comportamientos que los españoles adoptaron frente a situaciones mas o menos límites derivadas del proceso mismo de descubrimiento y conquista.

La diversidad pasaría por poder establecer una serie de categorías de comportamiento caníbal donde puede verse reflejada la clara contradicción entre palabra (juicios éticos y morales sobre el mundo indígena) y obra (actuaciones concretas de los españoles) en América:

1. Pensamientos antropófagos en base a situaciones de carestía alimentaria.

Comentarios, pensamientos en los que la antropofagia hace acto de presencia aunque sea en un plano meramente ilusorio. El cronista o protagonista, comenta o diserta sobre una situación de carencia alimenticia y en ella introduce referencias casi siempre de exocanibalismo, tendientes a superar esa situación de hambre. Es el ejemplo de una de las entradas de Jorge Robledo²⁶, capitán del enviado de Pizarro Lorenzo de Aldana, narrada en la Relación del Descubrimiento de la Provincia de Antioquía (Colombia), cuando el protagonista afirma que «**Tanto pudo la hambre que ya deseábamos topar indios, que, aunque fuera a bocados, peleáramos con ellos»**²⁷. El indio es visto ya, no solo como un enemigo bélico y por ello prescindible, sino como una alternativa válida a la falta de alimentos y al hambre. De enemigo rechazable pasa a ser pensado como un enemigo apetecible y consumible.

26. J. Robledo participó en la conquista de los Andes norteños como enviado de Lorenzo de Aldana, y en sucesivas entradas fundó localidades como Santa Ana de los Caballeros (1539), Cartago (1540) o Santa Fe de Antioquía (1541), teniendo como ilustre acompañante al cronista Pedro Cieza de León, con quién habría pasado a las Indias hacia 1534. Muere en 1546, víctima de las disputas de poder político y territorial con las gentes de Belalcázar.

27. Relación del Descubrimiento de la Provincia de Antioquía por el escribano Sordilla. Colección de Documentos Inéditos para la Geografía e Historia de Colombia, por Antonio B. Cuervo. Tomo II, p.399.

2. Actitudes antropófagas frustradas que no llegan a materializarse.

Frustradas ya sea porque el propio mando reprime la acción antes de que esta llegue a producirse o porque las posibles víctimas de tales actos (normalmente los indios) huyen o no están al alcance para ser capturados. En esta categoría se enmarcaría el episodio narrado por Hernando Colón sobre el regreso del segundo viaje de su padre, cuando ante una actitud claramente antropófaga y consciente por parte de algunos marineros, »**muchos, como caribes, querían comerse a los indios que llevaban**», se impone la autoridad del mando (en este caso la del propio Cristóbal Colón) que evitaría la puesta en marcha de la acción.

3. Prácticas antropófagas inconscientes o accidentales.

En este apartado podremos encontrarnos con episodios más o menos accidentales de consumo de carne humana por parte de españoles en actos de conquista. Curiosos son los dos casos protagonizados por los hombres de la expedición del licenciado Juan de Vadillo por el valle del Cauca (Colombia) en 1537 y que recoge Cieza de León en su Crónica del Perú. En ambos casos los protagonistas se darán cuenta de su error, aunque en el primero de ellos, desgraciada o afortunadamente para ellos según el cronista, demasiado tarde.

«Como tenían alzados los mantenimientos en algunas partes, no se hallaba maíz ni otra cosa para comer y había un año que los españoles no comían carne sino de caballos que se morían, o de algunos perros;... Y saliendo veinte y cinco o treinta soldados, fueron a ranchar, o, por decirlo más claro, a robar lo que pudiesen hallar; y junto al río grande dieron en cierta gente huída, que tenía una gran olla de carne cocida; y tanta hambre llevaban, que no miraron en más de comer, creyendo que la carne era de unos que llaman curies, porque salían de la olla algunos, mas ya que estaban todos bien hartos, un cristiano sacó de la olla una mano con sus dedos y uñas; sin lo cual, vieron luego pedazos de pies, dos o tres cuartos de hombres que en ella estaban; lo cual visto por los españoles que allí se hallaron, les pesó de haber comido de aquella vianda, dándoles grande asco de ver los dedos y manos; mas a la fin se pasó, y volvieron harts al real, de donde primero habían salido muertos de hambre»²⁸.

Nadie se rasga las vestiduras por un desliz, que al fin y al cabo les sirvió para apagar los gritos de sus estómagos. En todo caso les serviría para incidir con más ahínco en el carácter bestial y antropófagos de los habitantes de esas regiones.

4. Comportamiento caníbal con víctimas indígenas.

La práctica del canibalismo por parte hispana, utilizando exclusivamente víctimas indígenas es lo que denominamos como exocanibalismo violento, por cuanto las

28. Pedro de Cieza de León. La crónica del Perú, Edición de Manuel Ballesteros, Crónicas de América 4, Madrid, 1984, p.116. La segunda referencia se encuentra en las páginas 146-47, y describe como un negro, servidor de un tal Juan de Céspedes se abalanza sobre unas morcillas colgadas en un aposento indígena, pensando ser como las de Castilla, y a punto está de comérselas cuando se da cuenta de que su contenido no era precisamente el mismo.

víctimas no pertenecen al mismo grupo social de los verdugos y además se utiliza el asesinato para adquirir el humano alimento. Cualquier estudio en profundidad revelaría seguramente que estos son los casos que con mayor frecuencia se produjeron y donde se evidenciaría un etnocentrismo de supervivencia llevado a sus últimas consecuencias. La condición básica para que se de esta circunstancia es evidentemente la presencia del indígena, al lado del conquistador, presencia fácilmente constatable en gran parte de los acontecimientos históricos del período de conquista.

Como ejemplos de esta categoría se pueden citar varios:

Entre ellos un episodio recogido por Gonzalo Fernández de Oviedo sobre el viaje de Juan de La Cosa a Urabá en 1504, en su intento de ocupación de la Tierra Firme. Después de múltiples correrías, destruyendo y esclavizando todo lo que se ponía por delante, algunos de sus hombres;

«viéndose en extrema necesidad, mataron a un indio que tomaron, e asaron el asadura, e la comieron e pusieron a cocer mucha parte del indio en una gran olla, para llevar que comer en el batel donde iban los que esto hicieron. Y como Johan de La Cosa lo supo, derramóles la olla que estaba en el fuego a cocer aquella carne humana, e riñó con los que entendían en este guisado, afeándolo»²⁹.

La gobernación de los alemanes en Venezuela (1528-1546), dio lugar a varias expediciones de exploración que provocaron situaciones de penuria alimenticia y práctica del canibalismo. El diario de Felipe de Hutten sobre la expedición de Jorge de Espira (1535-38) deja constancia de que «**algunos, contrariando la naturaleza, han comido carne humana: Así se encontró un cristiano que coció la cuarte parte de un niño junto con algunas verduras**»³⁰.

De manera mucho más prolífica en cuanto a testimonios³¹, la II expedición de Ambrosio Alfinger (1531-33) es seguramente la que ha dejado las mayores descripciones de prácticas caníbales llevadas a cabo por españoles con víctimas indígenas. Destacar simplemente la postura tomada por algunos de aquellos hombres de la hueste del gobernador alemán, los cuales ante una situación de hambre, fatiga y tensión, pensaban «**que era bien atar a aquellos indios e llevarlos para comer en el camino, porque los que viniesen no los matasen y comiesen a ellos**»³².

El razonamiento es bien sencillo y no deja lugar a dudas; convencidos los españoles del canibalismo de los indígenas con los que entran en contacto, **antes que morir comidos, mejor morir comiendo.** Del miedo al caníbal y a la propia muerte,

29. Fernández de Oviedo, G. op.cit. Lib.L, Proemio V, p.306.

30. Diario y cartas de Felipe de Hutten, en Joaquín Gabaldón Márquez (comp.), Descubrimiento y Conquista de Venezuela, B.A.N.H. Caracas, 1962, T.II, p.368.

31. G.Fernández de Oviedo en su Historia General y Natural de las Indias (1535-1547); Fray Pedro de Aguado y su Recopilación Historial, no publicada hasta el siglo XX, Juan de Castellanos en sus Elegías de varones Ilustres de Indias (1577-1578), Oviedo y Baños en la Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela (1723) o Francisco Martín en su relato personal, son los principales cronistas y en el caso de Francisco Martín, protagonista, que han recogido diferentes versiones con múltiples referencias sobre los hechos acaecidos en dicha expedición.

32. Fernández de Oviedo, G. op.cit. lib.VI, parte 2^a. p.27.

se pasa a asumir el rol caníbal como alternativa de supervivencia, provocando evidentemente la muerte ajena. Se convierten así en lo que acertadamente Juan de Castellanos señalaba en sus elegías como «**los caribes nuevos que os enseño**»³³.

5. Comportamiento caníbal con cadáveres de compañeros.

Las dos últimas categorías entran dentro del llamado endocanibalismo, forma de canibalismo donde el cuerpo que se consume o la víctima pertenecen al propio grupo social. En este primer caso puede hablarse de un endocanibalismo de aprovechamiento. Ante la falta «teórica» de otra opción, ni siquiera de la tan utilizada la despensa indígena, se aprovechan como último recurso los cuerpos de los compañeros de fatigas que ya han muerto, sea de hambre, agotamiento o de enfermedad. La Historia de Santa Marta de Fray Pedro de Aguado nos introduce sin tapujos en el endocanibalismo hispano:

«Dexado aparte el comer de los caballos que se murian, lo qual tenian por muy particular y preciado regalo, avia y obo ombres que por conservar su vida procuraban con diligencia ver y saber si acaso se quedaba algún hombre muerto, a cuyo cuerpo acudian y cortaban y tomaban lo que les parecía: con lo qual, oculta y escondidamente guisándole y aderezándolo al fuego, comían sin ningun asco ni pavor sus propias carnes»³⁴.

La referencia de Aguado sobre la expedición a Santa Fe de Gonzalo Jiménez de Quesada (1536-1538), esconde algunas de las características propias del canibalismo hispano del XVI y que mas adelante se exponen. Un caso complementario a este en cuanto a la forma de la práctica caníbal, sería el sucedido en el asedio por parte de indígenas Charrúas y guaraníes de la primera fundación de Buenos Aires (1536), cuando algunos españoles apretados por el hambre, se dedicaron a satisfacer sus apetitos con la carne de los que morían y aún de los ahorcados por la justicia³⁵.

Si retomássemos la cita anterior de Aguado, la continuación de la misma nos llevaría a establecer la última categoría del comportamiento caníbal. Esta presupone la máxima degradación social del conquistador, excluyendo claro está la autofagia o el hecho de comerse a sí mismo.

6. Comportamiento caníbal con asesinato previo entre los propios españoles.

Nos encontraríamos ante un caso de endocanibalismo violento, por cuanto la víctima no solo pertenecería al mismo grupo social del nuevo «caníbal» sino que

33. J.Castellanos. Elegías de varones ilustres de Indias, B.A.E. Madrid, 1944, T.IV, Parte II, Elegía I, canto III, p.205.

34. Fray Pedro de Aguado. Historia de Santa Marta, Lib II, cap.8.

35. Los sucesos del asedio de Santa María del Buen Aire, fundada el 2 de febrero de 1536 por Pedro de Mendoza, fueron recogidos entre otros por U. Schmidl. Alemanes en América, Crónicas de América 15, Madrid, 1985, p.141 y Ruy Díaz de Guzmán en su crónica La Argentina, Crónicas de América 23, Madrid, 1986, p.122.

además se utilizaría el asesinato de los propios compañeros, como hecho previo al acto caníbal. La posible excepcionalidad de estos hechos no impide la existencia de referencias que nos ayudarían a situar los auténticos límites de la conquista. Y si continuamos con la cita anterior de Aguado, esta nos dice:

«y obo y les sobrevino tiempo en que, considerando la canina hambre que entre los españoles avía, miraba cada cual por su persona, temiendo que la hambre no fuese causa de resibir por mano de sus propios compañeros la muerte»³⁶.

Los temores de los hombres de Quesada, se vieron confirmados miles de kilómetros mas al norte, cuando durante la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida (1528), esta queda desarmada y grupos de naufragos acaban vagando por diversas zonas costeras del golfo de México. El relato que de los hechos nos dejó Alvar Núñez Cabeza de Vaca en sus conocidos «Naufragios» puede ser criticado y puesto en cuestión, por la dificultad de contrastar los acontecimientos, pero a priori Alvar Núñez tampoco tiene ningún reparo (dado que él no participó en los actos caníbales) en contar lo sucedido.

«Y cinco cristianos que estaban en rancho en la costa llegaron a tal extremo, que se comieron los unos a los otros, hasta que quedó uno solo, que por ser solo no hubo quién lo comiese... De este caso se alteraron tanto los indios, y hubo entre ellos tan gran escándalo, que sin duda si al principio ellos lo vieran, los mataran, y todos nos viéramos en grande trabajo»³⁷.

De esta cita, que representa seguramente el primer caso de canibalismo occidental en América del Norte nos quedamos con la segunda parte. La reacción de los nativos (tunicas o Karankawas de las costas de Texas) es totalmente contraria a la que cabría esperarse de pueblos presuntamente bárbaros, hostiles y caníbales. La situación se invierte totalmente y el cuadro nos presenta a unos escandalizados indígenas ante las actitudes caníbales de unos extraños, totalmente alejadas de su marco cultural. Y es verdad que en numerosas ocasiones, los españoles, para quién casi todos los grupos nativos eran potencialmente caníbales hasta que no se demostrase lo contrario, se encontraron con la sorpresa de averiguar que dichos indígenas también sospechaban de la posible antropofagía de los españoles. Aunque en el razonamiento de ambos grupos a la hora de atribuir la práctica caníbal al otro, encontraríamos elementos diferenciales, sin embargo no deja de llamar la atención el hecho de que en el mundo indígena se puedan encontrar discursos semejantes en lo que respecta a la peligrosidad caníbal del «otro», del extraño.

Generalidades y problemáticas

Los ejemplos descritos anteriormente nos han servido básicamente para ver hasta qué punto existió una diversidad en la práctica del canibalismo de los con-

36. Fray Pedro de Aguado. op.cit. lib. II, cap.8.

37. Alvar Núñez. Naufragios y Comentarios, ed. de Roberto Ferrando, Crónicas de América 3, Madrid, 1984, p.75.

quistadores del XVI. Y hablamos de conquistadores porque el tema del canibalismo hispano va ligado al hecho de la conquista en sí, con todo lo que ello representa. La rapidez de las acciones, la inadaptación y desconocimiento del medio geográfico, la precariedad de medios, el riesgo asumido, la tensión del enfrentamiento bélico, la obsesión por el oro, por alcanzar lo inalcanzable, factores todos ellos que van ligados a la inestabilidad de un marco fronterizo donde interaccionan fuerzas humanas culturalmente antagónicas.

Los límites de la conquista los situaba la propia hueste, el propio conquistador, al adentrarse en territorios hostiles para él, sin la necesaria preparación y adaptación. Se situaban en límites extremos cuando la pretendida superioridad moral y tecnológica con que actúan los castellanos en América, les impulsaba a saltarse los mínimos límites de seguridad requeridos y a depender temerariamente de un mundo indígena que no siempre respondió a sus expectativas. Cuando este falla, cuando los indios son más hostiles de lo previsto y fuerzan a la hueste en retirada; o cuando simplemente el contacto no existe y el conquistador pasa a tener como enemigo la propia naturaleza, o sus propias obsesiones, entonces es fácil encontrar situaciones de riesgo donde la degradación social y alimentaria de los grupos de conquista pueda llevar a la práctica caníbal.

En este contexto, el hambre, entendida en su doble faceta de agresión biológica y psicológica (el hambre se siente físicamente pero también se piensa, se sufre mentalmente), es el paso previo obligado a cualquier episodio de antropofagía. Ello no quiere decir, que siempre que haya hambre en la conquista tengamos que encontrar casos de canibalismo. El mapa del hambre de la conquista abarca todos los territorios donde llegó la presencia hispana y es difícil encontrar entradas o expediciones de la primera mitad del siglo XVI, que no tuvieran problemas de abastecimiento alimentario y que sus hombres no se vieran obligados a dejar de comer más de un día o a mantenerse con mínimas raciones de maíz, cazabe o tocino durante semanas. En este sentido, hubo expediciones con hambre intensa y sin canibalismo y otras en que a lo mejor la situación no era tan extrema y se recurrió a la práctica caníbal. Por ello, coincido con Peggy Reeves en que «**el canibalismo puede estar vinculado al hambre, pero el hambre no está necesariamente vinculada al canibalismo**»³⁸. Y seguramente, una gran parte de los hombres que participaron en las distintas fases del proceso de conquista, pasaron hambre repetidamente sin caer en ningún momento en tentaciones antropófagas, ni para con el mundo indígena que despreciaba, ni mucho menos para con ellos mismos.

El mapa del canibalismo hispano en la América de la conquista, esta aún por realizarse. Pero las múltiples referencias que se pueden encontrar releyendo las principales fuentes y crónicas del momento, nos indican que estos casos son seguramente la punta visible de un iceberg, que quizás podamos mas intuir que descubrir. Es lógico pensar que hubo entradas fracasadas, grupos de hombres perdidos en los amplios escenarios americanos, de los que nada se volvió a saber y que perecieron sin dejar testimonio de sus dificultades, sufrimientos y tentaciones.

38. P. Reeves Sanday, 1986, p.18.

También es lógico pensar que en las muchas expediciones realizadas a lo largo y ancho del continente americano en las que se pasaron dificultades alimenticias, pudieron llevarse a cabo actos de antropofagía que fueron ocultados por los propios protagonistas y que no llegaron a saberse ni a relatarse nunca. Nadie se va a acusar de actos caníbales, cuando sabe que la sociedad en general no lo acepta y se lo recriminaría. Los que han salido y van saliendo a la luz, son aquellos casos mas notables, ocurridos en viajes, entradas y exploraciones de las que tenemos constancia documental suficiente porque como mínimo hubo alguien que vivió para contarla por si mismo (caso de Alvar Núñez) o para dar relación de los sucedido a alguno de los cronistas (generales o particulares) que constantemente recopilaban informaciones y versiones de los hechos mas importantes.

Lo que tengo claro por tanto es que la historia del canibalismo hispano en América, en gran parte debe ser una historia oculta por la propia marginalidad, de gran parte de los protagonistas y de los hechos en los que estos actuaron.

De cara a un estudio crítico y pormenorizado de este tema, seguramente tendrían que comprobarse, matizarse, cuando no desecharse, algunas de las generalidades que a priori se intuyen y que pueden ser consideradas al tratar el canibalismo hispano de la conquista:

- A- Que el canibalismo hispano y sus formas, no pueden ser entendidas desde un enfoque simplemente materialista, (como una adaptación extrema al hambre) y habrá que conceptualizar la práctica caníbal hispana como parte de la propia lógica cultural. En este sentido la asimétrica relación cultural que se establece entre sociedad colonial y mundo indígena, condicionaría la facilidad con que muchas veces se traspasa la barrera ética y moral que constituye el canibalismo en la sociedad occidental.
- B- Que es un Canibalismo ligado a la propia dinámica del proceso de conquista y a las actividades de riesgo que esta comporta. En este sentido, a mayor riesgo mayores posibilidades de caer en situaciones de penuria alimenticia, de hambre prolongada, de angustia frente a la muerte y de llegar al terreno de las tentaciones caníbales.
- C- Que lógicamente estamos hablando de algo que, aunque pudo darse con relativa frecuencia en determinadas situaciones, siempre fue una práctica antisocial que se realizaría fuera del control social del grupo en el que se inscribe. Aunque la práctica caníbal casi nunca se nos presenta como un hecho individual, si que viene condicionada por la marginalidad numérica de los grupos de individuos que intervienen en dichas prácticas. De hecho, no se conocen actos caníbales masivos realizados por españoles, ni prácticas realizadas y consentidas por los mandos presentes en esos momentos.
- D- Que a pesar de la diversidad en las formas de abarcar la práctica caníbal, nos encontraríamos básicamente ante la existencia de un canibalismo de proyección (exocanibalismo) hacia el mundo indígena, entendido este como un mundo de rango inferior en su condición humana y por tanto violable en todos los sentidos. Podríamos hablar de una actitud de superioridad caníbal. Se mata y se come porque uno se sitúa siempre por encima de lo que se come.

E- Habría que valorar el carácter y a veces la ambigüedad de las opiniones, críticas y juicios de valor de los que narran los acontecimientos. Críticas contundentes, frente a actitudes justificatorias o simplemente sospechosamente neutras. La crítica de las fuentes ha de ser fundamental para valorar la medida real de la práctica caníbal.

Bibliografía

- ARENS, W.
1981 El mito del canibalismo, Antropología y antropofagía, México, siglo XXI.
- BEUCHOT, M.
1992 La querella de la conquista, una polémica del siglo XVI, siglo XXI, México.
- CARDIN, A.
1994 Dialéctica y canibalismo, Anagrama, Barcelona.
- HURBON, L.
1993 El bárbaro imaginario, FCE, México, (pp.105-120).
- MYERS, R.
1984 Island Carib Cannibalism, en New West Indian Guide, vol.58 nº3-4, pp.147-184, Utrecht.
- PAGDEN, A.
1988 La caída del hombre natural, Alianza América 17, Madrid.
- REEVES SANDAY, P.
1986 El canibalismo como sistema cultural, Lerna, Barcelona.